

1.7.2015

A8-0217/28

**Enmienda 28**

**Lidia Senra Rodríguez, Miguel Viegas, Marie-Christine Vergiat, Liadh Ní Riada, Matt Carthy, Martina Anderson, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Paloma López Bermejo, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan**  
en nombre del Grupo GUE/NGL

**Informe**

**A8-0217/2015**

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 25 ter (nuevo)**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

*25 ter. Pide que se prevean fondos en apoyo de las pequeñas explotaciones agrícolas, ya que contribuyen a mantener numerosos puestos de trabajo directos en las zonas rurales y son necesarias para mantener el territorio ocupado y cuidado; pide que se conceda la prioridad al fomento y la publicidad de los mercados y actividades locales, ya que sensibilizan a la opinión pública con respecto a su contribución a las economías locales; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que concedan la prioridad a las políticas públicas que eliminan progresivamente las causas que provocan la volatilidad de los precios de los productos agrícolas, volatilidad cada vez más recurrente y que tiene efectos adversos en los ingresos de los agricultores;*

Or. en

1.7.2015

A8-0217/29

**Enmienda 29**

**João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Paloma López Bermejo, Miguel Urbán Crespo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Liadh Ní Riada, Matt Carthy, Martina Anderson, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Dimitrios Papadimoulis, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan**  
en nombre del Grupo GUE/NGL

**Informe**

**A8-0217/2015**

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 28 bis (nuevo)**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

*28 bis. Considera que deberían preverse recursos financieros suficientes a través de medidas y programas comunitarios de apoyo para evaluar la salud ecológica y la fitosanidad de los bosques y su rehabilitación, incluida la reforestación; destaca que, a lo largo de los años, los Estados miembros han hecho frente a una importante escasez de fondos destinados a la gestión de las zonas que forman parte de la red Natura 2000 (que en algunos casos representan una proporción importante del territorio nacional), lo que ha comprometido la efectividad y la coherencia global de este instrumento;*

Or. en

1.7.2015

A8-0217/30

**Enmienda 30**

**João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Paloma López Bermejo, Marisa Matias, Miguel Urbán Crespo, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Liadh Ní Riada, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Barbara Spinelli**  
en nombre del Grupo GUE/NGL

**Informe**

**A8-0217/2015**

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 28 ter (nuevo)**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

*28 ter. Aboga por una mayor responsabilización de la Unión con respecto a la protección de los valores naturales en la red Natura 2000, en particular en términos de financiación; señala las dificultades que han experimentado diversos Estados miembros en la gestión de las zonas incluidas en la red Natura 2000 debido a la falta de un instrumento financiero específico dirigido a la gestión de las zonas incluidas en la red Natura 2000, que complemente la inclusión de la biodiversidad en las políticas sectoriales;*

Or. en

1.7.2015

A8-0217/31

**Enmienda 31**

**Liadh Ní Riada, Younous Omarjee, Miguel Urbán Crespo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Matt Carthy, Martina Anderson, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan**  
en nombre del Grupo GUE/NGL

**Informe**

**A8-0217/2015**

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 30**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

30. **Acoge con satisfacción** la Agenda Europea de Migración de la Comisión y reitera su apoyo a la mejora de los medios de la UE y al desarrollo de una cultura de reparto justo de la carga y de solidaridad en ámbitos como el asilo, la migración y la gestión de las fronteras exteriores; alaba, por consiguiente, los aumentos de los créditos de pago asignados al Fondo de Seguridad Interior y al Fondo de Asilo, Migración e Integración, incluido el desarrollo del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA); acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de movilizar el instrumento de flexibilidad por valor de 124 millones EUR para hacer frente a **las actuales tendencias migratorias** en el Mediterráneo; se pregunta si los recursos propuestos serán suficientes; **subraya la necesidad de un estricto control del destino de estos fondos;**

30. **Toma nota de** la Agenda Europea de Migración de la Comisión y reitera su apoyo a la mejora de los medios de la UE y al desarrollo de una cultura de reparto justo de la carga y de solidaridad en ámbitos como el asilo, la migración, **la integración** y la gestión de las fronteras exteriores; alaba, por consiguiente, los aumentos de los créditos de pago asignados al Fondo de Seguridad Interior y al Fondo de Asilo, Migración e Integración, incluido el desarrollo del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA); acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de movilizar el instrumento de flexibilidad por valor de 124 millones EUR para hacer frente a **la crisis humanitaria que se está viviendo** en el Mediterráneo; se pregunta si los recursos propuestos serán suficientes **para permitir la financiación plena de un mecanismo de realojamiento adecuado y de un programa de reasentamiento en la Unión que respondan a las necesidades actuales;**

Or. en

1.7.2015

A8-0217/32

**Enmienda 32**

**Liadh Ní Riada, Younous Omarjee, Miguel Urbán Crespo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Demetris Papadakis, Paloma López Bermejo, Luke Ming Flanagan**  
en nombre del Grupo GUE/NGL

**Informe**

**A8-0217/2015**

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 31 bis (nuevo)**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

*31 bis. Insiste en la necesidad de adoptar un enfoque integral basado en los derechos humanos que establezca una relación entre migración y desarrollo y que garantice la integración de los trabajadores migrantes y de los solicitantes de asilo y de los refugiados; recuerda la necesidad de poner en práctica otras medidas para impulsar un desarrollo endógeno que fomente una relación sana y mutuamente beneficiosa;*

Or. en

**Enmienda 33**

**Miguel Urbán Crespo, Liadh Ní Riada, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Matt Carthy, Martina Anderson, Dennis de Jong, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Paloma López Bermejo, Dimitrios Papadimoulis, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan**  
en nombre del Grupo GUE/NGL

**Informe**

A8-0217/2015

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

**Propuesta de Resolución****Apartado 36***Propuesta de Resolución**Enmienda*

36. ***Celebra el*** aumento de la financiación general de la rúbrica 4, que alcanza 8 900 millones EUR en créditos de compromiso (+5,6 % en comparación con el presupuesto de 2015), lo que deja un margen de 261,3 millones EUR por debajo del límite; señala que esto demuestra un elevado nivel de solidaridad con los terceros países; considera que el presupuesto de la UE es decisivo para llegar a las personas necesitadas y para fomentar los valores fundamentales europeos; expresa su satisfacción por el hecho de que las dificultades económicas y sociales que ha experimentado la UE en los últimos años no hayan disminuido la atención prestada al resto del mundo; considera, no obstante, que será muy probablemente necesario reforzar más determinados ámbitos prioritarios, como el Instrumento Europeo de Vecindad, incluidos la ayuda al proceso de paz en el Oriente Próximo, a Palestina y al OOPS, dada la actual crisis humana y política en la región y fuera de ella;

36. ***Toma nota del*** aumento de la financiación general de la Rúbrica 4, que alcanza 8 900 millones EUR en créditos de compromiso (+5,6 % en comparación con el presupuesto de 2015), lo que deja un margen de 261,3 millones EUR por debajo del límite; señala que esto demuestra un elevado nivel de solidaridad con los terceros países; considera que el presupuesto de la UE es decisivo para llegar a las personas necesitadas y para fomentar los valores fundamentales europeos; ***insiste en que para reducir el gasto militar a largo plazo se requiere una reorientación presupuestaria desde el gasto militar y en el ámbito de la seguridad hacia una política exterior de carácter civil y orientada al desarrollo;*** expresa su satisfacción por el hecho de que las dificultades económicas y sociales que ha experimentado la UE en los últimos años no hayan disminuido la atención prestada al resto del mundo ***y reitera su posición en el sentido de que los fondos bajo esta rúbrica deben destinarse a una política exterior pacífica y civil que garantice el cumplimiento de los compromisos de la Unión en materia de***

*erradicación de la pobreza, desarrollo sostenible, ODM, control del armamento, régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y desarme nuclear*; considera, no obstante, que será muy probablemente necesario reforzar más determinados ámbitos prioritarios, como el Instrumento Europeo de Vecindad, incluidos la ayuda al proceso de paz en el Oriente Próximo, a Palestina y al OOPS, dada la actual crisis humana y política en la región y fuera de ella;

Or. en

**Enmienda 34**

**Liadh Ní Riada, Younous Omarjee, Miguel Urbán Crespo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Matt Carthy, Martina Anderson, Dennis de Jong**  
en nombre del Grupo GUE/NGL

**Informe**

A8-0217/2015

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

**Propuesta de Resolución****Apartado 38***Propuesta de Resolución*

38. Considera que los instrumentos financieros exteriores *ofrecen* herramientas para abordar, desde muchos puntos de vista y de conformidad con sus objetivos respectivos, las causas profundas de *aquellos* retos en materia *de seguridad interior* y migración que constituyen el núcleo del presupuesto del año siguiente, en especial con respecto a las fronteras meridionales y orientales de la Unión y, más en general, a las zonas afectadas por conflictos; señala, en concreto, el Instrumento de Cooperación al Desarrollo y el Instrumento Europeo de Vecindad, pero también políticas que experimentan incrementos más moderados, como la ayuda humanitaria, el Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz, la política exterior y de seguridad común y el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos; pide a la Comisión que defina claramente ámbitos en los que puede contribuir a afrontar estos retos actuales y en los que un posible refuerzo se pueda absorber de manera eficiente; recuerda a este respecto la importancia de prestar asistencia en la reducción y *eventual* erradicación de la pobreza, la necesidad de que la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género,

*Enmienda*

38. Considera que los instrumentos financieros exteriores *deben ofrecer* herramientas para abordar, desde muchos puntos de vista y de conformidad con sus objetivos respectivos, las causas profundas de *los* retos *humanitarios* y en materia de migración que constituyen el núcleo del presupuesto del año siguiente, en especial con respecto a las fronteras meridionales y orientales de la Unión y, más en general, a las zonas afectadas por conflictos; señala, en concreto, el Instrumento de Cooperación al Desarrollo y el Instrumento Europeo de Vecindad, pero también políticas que experimentan incrementos más moderados, como la ayuda humanitaria, el Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz, la política exterior y de seguridad común y el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos; pide a la Comisión que defina claramente ámbitos en los que puede contribuir a afrontar estos retos actuales y en los que un posible refuerzo se pueda absorber de manera eficiente; recuerda a este respecto la importancia de prestar asistencia en la reducción y erradicación de la pobreza, la necesidad de que la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, la cohesión social y la



la cohesión social y la lucha contra las desigualdades sigan ocupando el centro de las actividades de ayuda exterior de la UE;

lucha contra las desigualdades sigan ocupando el centro de las actividades de ayuda exterior de la UE;

Or. en

1.7.2015

A8-0217/35

### Enmienda 35

**Liadh Ní Riada, Younous Omarjee, Miguel Urbán Crespo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Matt Carthy, Martina Anderson, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan**

en nombre del Grupo GUE/NGL

### Informe

A8-0217/2015

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

### Propuesta de Resolución

#### Apartado 46

#### *Propuesta de Resolución*

46. Recuerda que, con los programas que se espera que alcancen su pleno funcionamiento, con la integración de nuevas iniciativas importantes en los ámbitos de las inversiones y la migración, con la oportunidad de resolver asuntos del pasado tales como los pagos y los instrumentos especiales, y con la primera activación de las nuevas disposiciones del MFP tales como el margen global para compromisos, el procedimiento presupuestario para 2016 será una prueba **para la estrategia del Consejo en relación con el plan de pagos, así como** para la evaluación del MFP actual; recuerda a la Comisión su obligación jurídica de presentar una revisión del funcionamiento del MFP a finales de 2016 y de adjuntar a esta revisión presupuestaria una propuesta legislativa de revisión del Reglamento n° 1311/2013 por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020; recuerda que, paralelamente a este proceso, la Comisión también debe evaluar las nuevas iniciativas sobre recursos propios sobre la base de los resultados de los trabajos del Grupo de Alto Nivel sobre Recursos Propios, que deben presentarse en 2016;

#### *Enmienda*

46. Recuerda que, con los programas que se espera que alcancen su pleno funcionamiento, con la integración de nuevas iniciativas importantes en los ámbitos de las inversiones y la migración, con la oportunidad de resolver asuntos del pasado tales como los pagos y los instrumentos especiales, y con la primera activación de las nuevas disposiciones del MFP tales como el margen global para compromisos, el procedimiento presupuestario para 2016 será una prueba para la evaluación del MFP actual; recuerda a la Comisión su obligación jurídica de presentar una revisión del funcionamiento del MFP a finales de 2016 y de adjuntar a esta revisión presupuestaria una propuesta legislativa de revisión del Reglamento n° 1311/2013 por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020; **insiste en que para lograr los objetivos de la Unión en materia de crecimiento inteligente, sostenible desde el punto de vista ecológico e inclusivo para impulsar la creación de empleos de calidad al tiempo que se mejoran los niveles de protección social, de la salud y del medio ambiente y la cohesión económica, social, y territorial**

AM\1067678ES.doc

PE559.033v01-00

*en la Unión, el proceso de reexamen y revisión del marco financiero plurianual 2014-2020 debe iniciarse el próximo año;* recuerda que, paralelamente a este proceso, la Comisión también debe evaluar las nuevas iniciativas sobre recursos propios sobre la base de los resultados de los trabajos del Grupo de Alto Nivel sobre Recursos Propios, que deben presentarse en 2016;

Or. en

1.7.2015

A8-0217/36

**Enmienda 36**

**João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Lidia Senra Rodríguez, Paloma López Bermejo, Miguel Urbán Crespo, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan**

en nombre del Grupo GUE/NGL

**Informe**

**A8-0217/2015**

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 43 bis (nuevo)**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

*43 bis. Subraya la importancia de los proyectos piloto, como el Observatorio europeo de seguimiento de los precios, para la comisión y el sector agrícola y pide un apoyo continuado; considera, no obstante, que estos observatorios no obvian la necesidad de establecer instrumentos de control de la producción; destaca el proyecto piloto propuesto relativo a la amenaza que suponen los factores que pesan sobre numerosos ecosistemas forestales, tales como, entre otros, la propagación de especies exóticas invasoras, las plagas (como el nematodo del pino y otros) y los incendios forestales;*

Or. en

1.7.2015

A8-0217/37

**Enmienda 37**

**João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Paloma López Bermejo, Miguel Urbán Crespo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Liadh Ní Riada, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Dimitrios Papadimoulis, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan,**  
en nombre del Grupo GUE/NGL

**Informe**

**A8-0217/2015**

**José Manuel Fernandes**

Presupuesto 2016 - Mandato para la negociación tripartita  
2015/2074(BUD)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 45 bis (nuevo)**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

*45 bis. Pide a la Comisión que conceda realmente la prioridad a la lucha contra la pobreza y que proponga acciones específicas en materia de reducción de la pobreza y mecanismos para que el presupuesto de la UE pueda servir de complemento a las medidas adoptadas a escala de los Estados miembros, que vayan más allá de los millones de euros destinados a dar a conocer la política;*

Or. en